

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa Uniendo Metas, perteneciente a la Asociación Conciencia, el cual tiene como objeto generar un espacio democrático para que jóvenes de Escuelas Secundarias de todo el País puedan desarrollar un liderazgo positivo y constructivo a través del ejercicio de habilidades del siglo XXI, mediante la metodología de los Modelos de Naciones Unidas, destacando que el mencionado Programa celebra su 30° aniversario en el presente año, tiempo en el cual han participado federalmente más de 10.000 alumnos/as, 1.000 docentes y 650 voluntarios/as.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto proponer la declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del Programa Uniendo Metas, perteneciente a la Asociación Conciencia.

La presente iniciativa tiene como antecedente que el Programa Uniendo Metas se realizó en distintas oportunidades en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, contribuyendo a la concientización sobre los valores democráticos indispensables para el desarrollo integral de la Argentina, y distintas iniciativas legislativas en la materia a nivel nacional y provincial.

En este sentido, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aprobó, con fecha 15 de agosto del corriente año, la declaración de interés del Programa Uniendo Metas, por iniciativa de la Diputada Provincial Luciana Padulo (Expediente N° D-2303/24-25).

El Programa Uniendo Metas tiene como objeto generar un espacio democrático para que jóvenes de Escuelas Secundarias de todo el País puedan desarrollar un liderazgo positivo y constructivo a través del ejercicio de habilidades del siglo XXI, mediante la metodología de los Modelos de Naciones Unidas.

Es destacable el desarrollo del Programa Uniendo Metas vinculado al ámbito de la Educación Secundaria. El artículo 30 de la Ley N° 26.206 señala que son, entre otros, objetivos de la Educación Secundaria *“brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la*

cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural” y “formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio”.

En este sentido, el Programa Uniendo Metas contribuye a la transformación de la Educación Secundaria del siglo XXI porque tiene la capacidad de promover la formación de una nueva generación de líderes para fortalecer la democracia y para promover el desarrollo integral de la Argentina.

La Asociación Conciencia es una Organización de la Sociedad Civil no partidaria y sin fines de lucro, fundada en 1982 con el objeto de despertar conciencia en la población sobre los derechos y responsabilidades que implica la condición de ciudadano/a.

Es destacable el compromiso de la Asociación Conciencia para el fortalecimiento de la democracia, de la ciudadanía y de la sociedad civil de la Argentina.

En sus 42 años de experiencia sigue brindando a las personas destinatarias de sus programas herramientas y habilidades promotoras de su desarrollo humano integral y de su participación en la vida democrática, contribuyendo al ejercicio pleno de sus derechos y al cumplimiento de sus responsabilidades como ciudadanos/as.

La Asociación estructura su trabajo en tres ejes fundamentales para promover el desarrollo humano integral: Participación, Empleabilidad y Comunidad, llevando a cabo 46 programas con el apoyo de más de 2000 voluntarios/as.

En el año 1994, dentro del Eje Participación, la Asociación crea el Programa Uniendo Metas, destinado a estudiantes de Escuelas Secundarias de gestión estatal y privada de todo el país, introduciendo en la Argentina la metodología de los Modelos de Naciones Unidas.

Este Programa ha impactado positivamente en miles de jóvenes al brindarles un espacio democrático para el desarrollo de un liderazgo positivo y constructivo a través del ejercicio de habilidades del siglo XXI, mediante la capacitación y la participación en ejercicios de simulación y diálogo.

A través de estas actividades, los/as estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos, dialogar, fortalecer lazos sociales con sus pares y prepararse mejor para fortalecer la democracia y para tomar decisiones en su vida personal y social.

El Programa Uniendo Metas ha crecido progresivamente desde el año 1994, llegando a diferentes regiones del país. Este año, el Programa celebra su 30° aniversario con la participación de 21 localidades de 9 provincias, contando con más de 10.000 alumnos/as, 1.000 docentes y 650 voluntarios/as.

La próxima edición del Programa se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, reuniendo a estudiantes de todo el país durante tres jornadas de debate.

Las iniciativas de la sociedad civil, como las desarrolladas por la Asociación Conciencia, siempre brindan nuevas oportunidades para mejorar la calidad de las instituciones de la democracia y para promover la participación ciudadana positiva y constructiva.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.